

PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ ES?

El plan de acción es el elemento central de la participación de los miembros de OGP. Se conformará, de un resumen de la Visión Estratégica Local de Gobierno Abierto y de 3 compromisos, específicos y medibles, diseñados para institucionalizar dicha visión en la jurisdicción.

¿CÓMO SE DESARROLLA?

Mediante un proceso de co-creación, en el que actores gubernamentales y no gubernamentales trabajarán de forma conjunta, estando abierto a una participación activa de la ciudadanía.

¿CUAL ES SU OBJETIVO?

Impulsar la integración del tercer sector, las entidades locales y la ciudadanía, trascendiendo el ámbito de la administración autonómica para mejorar las políticas de Gobierno Abierto en el Gobierno de Aragón.

